

**El pliego suelto del *Terremoto de Guatemala, México, Juan Cromberger, 1541:*
¿realidad o fantasía bibliográfica?**

Guadalupe Rodríguez Domínguez
(Universidad Autónoma de San Luis Potosí)

La historia del libro antiguo en México ha estado signada por una serie de suposiciones bibliográficas debidas a la base fragmentaria construida por una tradición que, por más empeñada en establecer un panorama abarcador y al mismo tiempo detallado de cada una de las obras publicadas a partir de la llegada de la imprenta en este territorio, no ha logrado aclarar de manera definitiva muchas de las noticias registradas. Desde los primeros intentos de la magna tarea trazada por Eguiara y Eguren para documentar toda la producción novohispana con el fin de dejar constancia de la vida intelectual en el virreinato hasta la labor más abarcadora de García Icazbalceta y Medina para “recuperar las fuentes antiguas de la época novohispana” (García 2011, 64), y sus consiguientes revisiones y adiciones de González de Cossío, Millares Carlo y Wagner, la comprobación de la existencia de las diversas obras consignadas ha pasado por un largo proceso de depuración. Proceso que, a la luz de las nuevas investigaciones sobre la imprenta manual en México,¹ no se agota, sino que, por el contrario, ha evidenciado la necesidad de continuar realizando una revisión crítica mediante la cual se desechen noticias que se han ido repitiendo de instrumento a instrumento bibliográfico y han configurado una Historia del Libro Mexicano y, en consecuencia, de la Literatura Mexicana, alejadas de lo que han sido en realidad.

La principal motivación de este trabajo es hacer el análisis formal y temático de una relación de sucesos publicada en formato de pliego suelto durante la primera mitad del siglo XVI relativa a la catástrofe natural sucedida en Guatemala en el año de 1541, en la que perdió la vida una multitud de personas (600, según los cálculos de época) y cuya ferocidad destruyó muchas viviendas y gran parte de la estructura de la ciudad de Santiago, compilada por el escribano Juan Rodríguez Cabrillo.² Al análisis se suma el recorrido sobre las referencias consignadas por la tradición bibliográfica y el análisis de los testimonios impresos conservados desde la perspectiva de la Bibliografía Material, enfoque que nos permite llegar a conclusiones interesantes sobre un texto que ha sido considerado la primera obra de corte protoperiodístico publicada en los inicios de la América hispánica.

I. La “Relación del espantable terremoto de Guatemala”.

A América la tradición de relaciones de sucesos llega junto con la colonización española, cuyo origen en el Reino Español ha sido identificado por Cátedra (1996) en las epístolas, en las cartas de relación o de noticias. En España la eclosión de pliegos sueltos

¹ Este trabajo es otro de los resultados del proyecto de investigación “Imprenta y literatura en el Virreinato de la Nueva España, siglos XVI y XVII”, desarrollado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con financiamiento PRODEP (SEP) bajo la modalidad de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC, Convenio DSA/103.5/15/6988. Se inscribe igualmente en el marco del Proyecto FFI2015-63703-P *Dialogyca: Transmisión textual y hermenéutica* del Instituto Universitario Menéndez Pidal (Universidad Complutense de Madrid) financiado por el MINECO (España), co-dirigido por las Dras. Ana Vian Herrero y Mercedes Fernández Valladares

² En la revisión que hace Torodash de la obra de Harry Kelsey, *Juan Rodríguez Cabrillo*, se señala que el escribano era de nacionalidad española y fue el primer hombre en explorar la costa del Pacífico de los Estados Unidos (708).

surge durante el siglo XV, pero es durante el siglo XVI cuando cobra mayor fuerza. El fenómeno editorial tiene su origen en la crisis económica de las imprentas: a partir de 1502, tras el establecimiento de las leyes sobre “Impresores, libreros, imprentas y librerías,” por parte de los Reyes Católicos,³ la “excesiva” regulación y los demorados trámites para la publicación de libros afectó negativamente la producción de los talleres de impresión. Como recurso de salida comenzaron a imprimirse pliegos sueltos de diversa materia, que, por no tener la obligatoriedad de pasar por la normativa, aseguraban el trabajo continuo de las prensas. En este sentido, la implantación de la imprenta en el territorio americano pudo haber facilitado la circulación de estos pliegos sueltos que daban cuenta de los sucesos más importantes y extraordinarios sucedidos en los nuevos virreinos.

En la más reciente clasificación realizada por Sánchez Pérez sobre el panorama de relaciones de sucesos del siglo XVI, ubicaríamos este texto, cuyo título completo es “Relación del espantable terremoto que agora nueuamente ha acontecido en las yndias en vna ciudad llamada Guatimala es cosa de grande admiración y de grande exemplo para que todos nos enmedemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para quando dios fuere seruido de nos llamar”,⁴ en la parcela de las “relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales,” enfocados a narrar “sucesos de carácter asombroso, excepcional, insólito, casual, ocasional, etc.” y también dentro de la subdivisión de “desastres naturales” como serían tormentas, terremotos, tempestades, etc. Pero también este pliego suelto tiene tintes de las relaciones consideradas “tremendistas,” por imponerse “la justicia divina” y finalizar el relato con el castigo de un mal (336-363), o mala cristiana, para este caso: doña Beatriz de la Cueva, quien tras la muerte de su esposo Pedro de Alvarado⁵, el gobernador del lugar, mandó pintar las paredes de su casa de negro en señal de luto y fue acusada de blasfemia por sus palabras. Según el texto del pliego suelto:

El sentimiento que aquella señora hizo por su marido fue extremo, que ni comía ni bebía; y corrigiéndola de algunas cosas que con la pasión decía, dijo muchas veces que ya Dios no la podía hacer más mal de lo que la había hecho. Su bondad y castidad la salva, [pero] posible es que la quisiese Dios martirizar en el cuerpo, en ejemplo de los que da Dios. (h. 4 r)

El agua y cieno dentro de su casa la hicieron perecer; en el intento de socorrerla, una vaca que tenía medio cuerno lo impidió: “Y es de creer que era el diablo, porque en los corredores andaba tan gran ruido, que ponía temor y espanto a los que lo vían”. (h. 3 v)

El diablo se aparece también a Francisco López, otro de los habitantes de la ciudad,

quien jura y afirma que teniendo una viga atravesados a él y a su mujer, que según le pareció llegó a él un negro muy alto y le preguntó si era Morales, y él le rogó que le quitase aquella viga que tenía atravesada, en que llegó el negro con una palanca, y muy livianamente la levantó y la dejó caer encima de su mujer, de lo cual murió, y él dice que vio ir al dicho negro por la calle adelante por enjuto, lo cual es imposible porque había por la calle más de dos estados en alto el cieno. (h. 2 v)

³ Véase *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid: [s. n.], 1805.

⁴ En adelante, por cuestiones prácticas me referiré a él como “Relación del terremoto de Guatemala”.

⁵ Cortijo, en la colección de cartas relativas al proceso Díaz de la Reguera (Bancroft Library Ms. 92/83z), ha localizado un documento de época extenso, el número 12, que trata sobre asuntos de Guatemala relacionados “con la familia política de Pedro de Alvarado, los De la Cueva” y en el que se haya una mención inédita del terremoto de Guatemala de 1541, en el que perdió la vida Beatriz de la Cueva, segunda esposa de Pedro de Alvarado, quien se había convertido en Gobernadora de Guatemala tras la muerte de su esposo (Cortijo, 11-14 y 79-80).

Es evidente el castigo aplicado específicamente a las mujeres: el diablo se encarga de evitar su salvación. En consecuencia, el desastre natural en el pliego suelto fue atribuido a los pecados de doña Beatriz, “porque no se puede saber de dónde llegó tan gran tempestad,” a tal grado que los pobladores no querían que se le diera cristiana sepultura (Maura, 17). A la veracidad del hecho real se superpone un nivel de interpretación, condicionado por una serie de creencias populares muy al tono de las relaciones de sucesos. En cambio, en las fuentes cronísticas se distingue cierta mesura con respecto a la aparición de elementos sobrenaturales.⁶ Los cronistas coinciden en que el desastre natural es un castigo divino por el pecado de blasfemia de doña Beatriz de la Cueva.⁷ Sin embargo, mantienen sus reservas en cuanto a las consideraciones populares de la aparición del diablo con apariencia de vaca o de un hombre negro y de fuerza descomunal.

Fernández de Oviedo en el tomo IV, de la tercera parte, capítulo III de su *Historia general y natural de las Indias* remite a los datos provenientes de la lectura de la noticia y procura ceñirse a los términos del testigo ocular que escribió la relación. Todo indica que se refiere a alguna de las ediciones españolas, porque el decurso de la narración coincide textualmente en algunas frases con el texto del pliego suelto.⁸ Al describir la aparición del hombre negro se limita a indicar la fuerza con la que levantó la viga y la imposibilidad para un hombre de andar por cieno tan elevado. Cuando refiere el episodio de la vaca repite los datos de la relación, agregando que “creían”

que era diablo porque andaba en el ayre con grande estruendo, é ponía grand temor y estruendo à los que la veian, porque demás desso se puso la mesma noche en la plaça é no dexaba pasar á hombre ninguno á socorrer a nadie. (29)

Inmediatamente después ofrece la explicación racional del hecho extraordinario: “Otras muchas vacas é ganados, con temor de la tempestad, vinieron con grandes bramidos á la cibdad (é desso me paresçe á mí que debiera ser essa vaca que les paresció demonio).” Más adelante señala que “deçian algunos ignorantes quel sentimiento tan extremado que aquella señora hiço por el adelantado, su marido, era la causa [del desastre natural] por ser tan exçesivo que ni comia ni bebia...” (29-31).

Asimismo, López de Gómara confirma que doña Beatriz de la Cueva hizo grandes extremos “y aun dixo cosas de loca quando supo la muerte de su marido.” Tras narrar el episodio de las apariciones de la vaca y el hombre negro, comenta que “tuvieron creydo muchos que aquel negro era Diablo y la vaca, una Augustina, muger del Capitan Francisco Cava, hija de una que por alcahueta y hechizera açotaron en Cordova.” Sin embargo, explica la razón de la percepción de los hechos sobrenaturales: “Tambien cuentan que vieron por el ayre y oyeron cosas de grande espanto, empero con el miedo todo se mira y se piensa al revés” (269 v-270 v).

Mendieta omite los elementos sobrenaturales y se limita a apuntalar la consideración del castigo divino provocado por los pecados de la gobernadora, ya que según lo referido del suceso, “se puede sospechar debió ser juicio y castigo de Dios que vino por su mano.”

⁶ Véase el clarificador recorrido sobre las referencias al hecho en las fuentes cronísticas en Maura 2015.

⁷ Díez-Canedo estudia la postura de algunos cronistas de los siglos XVI y XVII con respecto al suceso, así como el uso de las fuentes y las diferencias entre la versión popular y la de la “historiografía culta”, llegando a la conclusión de que la personalidad de los cronistas difumina el elemento de temor ante una rebelión indígena presente en la “Relación” (56).

⁸ Lo ha señalado ya Díez-Canedo, pero la investigadora considera que el texto base es la edición mexicana (29).

Aunque excusa a doña Beatriz porque “aquellos extremos que hizo y blasfemia que dijo, pudieron ser fuera de su entero juicio...” (389-390).

Toribio de Benavente resume los datos de una relación “escrita en dos pliegos de papel.” Ofrece la misma versión sobre la magnitud de la tormenta y los efectos que causó en los habitantes, haciéndoles creer que andaban por los aires los “demonios visibles e invisibles.” Sobre la presencia del negro solo señala que parecía imposible que anduviera entre tal altura de cieno y lodo, y acerca de la vaca afirma que “todos tuvieron que aquella baca más fuese demonio que animal porque sus obras heran de cruel enemigo”. Con respecto a la actitud de doña Beatriz señala: “No todas vezes ni de todas personas sufre Dios, ni dexa syn castigo las ofensas que parescen traer consigo palabras de blasfemia [...] Nadie deue hablar las cosas que no conuienen en ofensa de Dios” (399-402).

La narración de Remesal colorea mejor la vaca:

Entre negra y bermeja con un cuerno quebrado [...] que con gran furia y espantosos bramidos arremetia à los que acudian a la casa del Adelantado [...] con tanta ligereza corria tras los unos y los otros que parecia estar en todas partes y con la obscuridad de la noche y luz de los relampagos se figurava mas feroz de lo que era (179).

Añadiendo que “afirmaron muchos auer visto en el ayre feyssimas fantasmas al modo que pintan los Demonios. Otros dezian que oyeron grandes alaridos y terriblissimas voces que les causavan gran pavor y miedo.” El cronista llega a la conclusión de que “como la lluvia era rezia, los truenos grandes, los relampagos muchos, la noche obscurissima, el temblor de la tierra y reventar el Bolcan improvisso”, con todo lo que trajo consigo, “causò en toda la gente la mayor turbacion que han tenido hombres en el mundo...” (179).

Se observa claramente que los cronistas coinciden con la interpretación del castigo divino, pero se distancian de la percepción popular acerca de la aparición del diablo, mediante menciones en segunda persona del plural: creían que era... muchos tuvieron creído... afirmaron haber visto... otros decían que oyeron... todos tuvieron que fuese demonio... etc.⁹ En cambio, en el pliego suelto el narrador, testigo presencial, articula el discurso de modo que no queden dudas de la real aparición del diablo.

La relación de sucesos supera, pues, la intencionalidad informativa, procurando también “conmover al público –oyente y lector–, impresionarlo, conducirlo a una meta moral e ideológica, es decir, manipularlo [...] a través de las jerarquías civil y religiosa.”¹⁰ En el sentido ideológico, moralizante, normado por los preceptos religiosos, se identifican las analogías del pliego suelto en cuestión con pasajes bíblicos, como la destrucción del Edén debida al pecado de una mujer o la destrucción de la civilización por medio del diluvio (Joe, 62-63). En la narración se imbrican, pues, tres niveles narrativos y tres intencionalidades bien definidas: el suceso real que sirve de base y aporta veracidad al relato; al que se sobrepone la analogía de los pasajes bíblicos, cuya lección moralizante es evidente; y, por último, se agregan los elementos extraordinarios, que enriquecen el texto y aseguran su recepción sintonizando con las mentalidades y gustos populares: el diablo en este caso representa

⁹ Es interesante advertir que estas formulaciones lingüísticas se utilizan también en otras manifestaciones literarias. Todorov ha señalado que este tipo de modalización verbal es típico del lenguaje ambiguo y del género fantástico (42-43 y 85). Agradezco al Dr. José Miguel Sardiñas, especialista en literatura fantástica, la observación, así como la lectura detenida de este trabajo.

¹⁰ Cumpliendo las características generales identificadas por Sánchez Pérez en este tipo de manifestaciones (364).

poderes superiores al ser humano y reafirma el aleccionamiento moral, convirtiéndose en ayudante de Dios para imponer el castigo a la mujer pecadora.¹¹

Asimismo, el estatuto de verdad característico para esta tipología de relaciones, se lo otorga, además del hecho real, el grabado xilográfico que figura al final del impreso: el escudo de armas de la Casa Real de los Habsburgo, sostenido por dos columnas con la leyenda en filacteria “Plus ultra” y coronado por el águila bicéfala del Sacro Imperio Romano Germánico.

En términos materiales la “Relación del espantable terremoto” se inscribe, sin lugar a dudas, en el género editorial del pliego suelto:¹² se trata de un solo cuaderno de 4 hojas, tamaño 4°, es decir, un solo pliego impreso doblado en 4, sin foliación ni firmas, portada compuesta por orlas tipográficas y texto en letra gótica, con un grabado xilográfico al final, ya mencionado.

II. La “Relación del espantable terremoto de Guatemala” y la tradición periodística.

Carlos Castañeda, bibliotecario de la Latin American Collection de la University of Texas, en un acercamiento a los testimonios de los primeros impresos mexicanos afirma que “the third item to appear was the Relación del espantable terremoto, in 1541” y asegura que se encuentra en la entonces llamada Biblioteca Nacional de Madrid (676). Díez-Canedo señala que la noticia del terremoto de Guatemala se difunde “a través de las prensas de los Cromberger, recién traídas a la Nueva España por el Obispo Zumárraga” (57).

Una cantidad considerable de aseveraciones de este tenor encontramos en publicaciones relacionadas con el periodismo americano: Henestrosa y Fernández de Castro (1947), Ruiz Castañeda (1985), Goff (1992), Kanellos (2000), Cruz de la Hermosilla (2008), etc. El último en su libro *El Periodismo y su emancipación de Hispanoamérica* afirma sobre esta “hoja volante” que

estamos ante un reportaje, en el más completo sentido de la expresión, que no había perdido actualidad para sus posibles lectores, especialmente para los que residían en la Nueva España, la zona de más rápida e intensa hispanización de aquella parte del hemisferio en los momentos en que ocurría el caso. Naturalmente, ejemplares de la Relación cruzarían el Atlántico para ser conocidos en la España Europea. (Cruz, 88)

Varias publicaciones de divulgación consignan lo mismo, por ejemplo, en “La primera noticia impresa en América: el terremoto de Guatemala de 1541,” Ramírez afirma que no es extraño que “la primera noticia publicada en nuestro continente se ocupara de narrar las desastrosas consecuencias de estos imprevisibles fenómenos naturales.”¹³ Encontramos afirmaciones parecidas repetidas en más publicaciones, sobre todo, en las relacionadas, como hemos dicho, con “el periodismo americano, cuya aparición prístina se encuentra íntimamente ligada a la llegada de las primeras imprentas a la Nueva España, [y] se inició

¹¹ El análisis de la figura del diablo supera los objetivos de este trabajo. Vasta es la bibliografía sobre el diablo y sus diferentes funciones y representaciones para el ámbito español, y solo a manera de ejemplo, véanse Deyermond 1975; Flores Arroyuelo 1985; González Fernández 1998; Ruíz Domínguez 1989; Amelang y Tausiet 2004.

¹² Para la tipología del pliego suelto remito a Caro Baroja 1990; Cátedra 2002; García de Enterría 1973.

¹³ <http://www.nci.tv/index.php/menuportalvoz/submenu-experiencias-ia/307-la-primer-noticia-impresa-en-america-el-terromoto-de-guatemala-de-1541>.

con la publicación en 1541 de una ‘hoja volante’, que constituía una descripción de los efectos provocados por un terremoto en Guatemala” (García Acosta y Suárez, 29).

III. La “Relación del espantable terremoto de Guatemala” y la tradición bibliográfica.

El primer registro de la edición mexicana de la “Relación del espantable terremoto de Guatemala” lo encontramos durante la segunda mitad del siglo XIX. García Icazbalceta lo menciona sucintamente en su “Tipografía mexicana” de 1854, junto al texto más antiguo impreso en México en casa de Juan Cromberger, el *Manual de Adultos* de 1540: “Hay del mismo [impresor] una *Relación del terremoto de Guatemala*, impresa en 1541; que también vio el Sr. Vera” (963). Más tarde HARRISSE lo incluye en el no. 234 de su *Bibliotheca Americana Vetustissima*, publicada en el año de 1866, donde señala la siguiente ubicación: “Private Library. Madrid” (379). Resulta significativo que en su versión en español, *Introducción de la imprenta en América, con una bibliografía de las obras impresas en aquel hemisferio de 1540 a 1600*, realizada por Zarco del Valle y Sancho Rayón, los traductores repiten los datos ofrecidos por HARRISSE, pero eliminan la información sobre su localización en una biblioteca privada (22). Lo peculiar es que en el resto de las noticias de dicho repertorio sí incluyen la ubicación.

En 1886 García Icazbalceta en el no. 3 de su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* repite que la noticia del impreso le fue comunicada por González de Vera. Como dato curioso, González de Vera junto con Zarco del Valle, este último uno de los traductores de la *Bibliotheca Americana Vetustissima* de HARRISSE, formaron parte en repetidas ocasiones del tribunal calificador de los premios de la Biblioteca Nacional de Madrid.¹⁴ En carta del 13 de julio de 1872, Zarco del Valle indica a García Icazbalceta su intención de enviarle desde España un opúsculo de la “Relación del espantable terremoto” que “forma parte de una colección foto-litográfica a facsímile de libros rarísimos que publica mi antiguo colaborador D. José Sancho Rayón.” En respuesta, García Icazbalceta, el 28 de agosto del mismo año, dice a su corresponsal: “Tengo muchos deseos de ver las fotolitografías del terremoto, que supongo serán de la edición mexicana” (Rivas, 175 y 180). Como acertadamente señala Millares Carlo, la tradición bibliográfica se ha encargado de repetir las noticias que tanto HARRISSE como García Icazbalceta ofrecieron de primera mano (1961). Wagner identificó un ejemplar del opúsculo en la Colección Gayangos de la Biblioteca Nacional de España, que no logró ver (1940), pero que podría haber sido el de la “Biblioteca Privada” mencionado por HARRISSE,¹⁵ el mismo al que se refiere Infantes (1981-1982) como el posible original desaparecido (R-11907).

Para llevar a cabo esta investigación se han revisado directamente todos los ejemplares del pliego suelto resguardados por la Biblioteca Nacional de España (R-13784, VC-948-35, VE-1218-2) y ninguno pertenece a la edición mexicana. Todos coinciden con los elementos de la fotolitografía del impreso español realizada por Sancho Rayón a finales del siglo XIX y ninguno es original, todos son reproducciones de los siglos XIX y XX.

¹⁴ Así lo apunta Rivas en nota al pie no. 119 (69) de una de las muchas cartas intercambiadas entre García Icazbalceta y Zarco del Valle, en que se hace mención de González de Vera. Asimismo, González de Vera y Gayangos formaron parte del tribunal para el concurso correspondiente a 1858. González de Vera y Zarco del Valle coincidieron en el tribunal de los concursos de 1876, 1877 y 1878 (Delgado 42, 68, 69, 164, 190, 541, 877, 913, 914).

¹⁵ La Colección Gayangos se integra en diversas fases a la Biblioteca Nacional de España. El pliego suelto en cuestión debió llegar a la sede de la biblioteca como parte de la colección de tema americano del Museo – Biblioteca de Ultramar, previamente destinada a ese lugar por el propio bibliófilo.

Por otro lado, el índice del volumen facticio de la Colección Gayangos, donde se esperaba encontrar el pliego mencionado por Wagner e Infantes, dice: “2.- Terremoto en Guatemala año de 1541. Relacion escrita por el Escribano Juan Rodriguez. fo 3.” Sin embargo, el texto fue extraído. En la búsqueda a través del sistema de catalogación de la biblioteca, por parte de los funcionarios de la misma, localizaron una nota manuscrita indicando la falta. De lo que se colige, según la información facilitada por el bibliotecario que realizó la gestión, que dicha falta es muy antigua, pudiera haber sucedido antes de la integración de la colección a la BNE. Recordemos que la colección de tema americano de Gayangos fue destinada previamente por el propio bibliófilo al Museo – Biblioteca de Ultramar.

Grañén Porrúa considera que el pliego suelto reproducido en *la Colección de incunables americanos* es de “adjudicación dudosa” a la imprenta de Cromberger, gestionada por Juan Pablos en México. Asimismo, Pascoe, al analizar el impreso, observa que “ninguno de los grabados que forman la orla de este frontispicio vuelve a verse en los impresos de Juan Pablos, tampoco la letra ornamental con la que comienza el texto se utiliza en Nueva España” (Grañén Porrúa, 15-16).

IV. Las diferentes ediciones sobre el terremoto de Guatemala de 1541.

La crítica ha documentado al menos cuatro ediciones sobre el lamentable suceso en Guatemala de 1541, tres españolas y una mexicana. Ninguna de las tres españolas cuenta con datos de impresión.

El primer testimonio es el más conocido y conservado en bibliotecas del mundo. Se trata de un impreso en 4º, de 4 hojas, sin foliación ni firmas, dos fundiciones de letra gótica, con una inicial grabada, portada formada por un marco de orlas tipográficas y al final un grabado xilográfico del escudo real de los Habsburgo.¹⁶ Esta edición fue la reproducida en fotolitografía por Sancho Rayón. Numerosos ejemplares se localizan alrededor del mundo, sobre todo de la reproducción, aunque en algunos casos la información ofrecida por los catálogos de las bibliotecas no indica si se trata del original o de la fotolitografía del siglo XIX.¹⁷ [Ilustración 1].

Pérez Pastor identificó un segundo testimonio en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial (RBME, 101-II-4): 4º, letra gótica, 4 hojas, sin foliación ni firmas, en las

¹⁶ El texto de este testimonio es el que se ha tomado para la transcripción de arriba.

¹⁷ He localizado ejemplares y comprobado que pertenecen a esta edición española en las siguientes bibliotecas: Austin. University of Texas, *Benson Latin American Collection*, GZZ 972.81 R619R; Boston. *Public Library*, D.170.11 no. 9, H.91.60.110.118, D.240A.32; Champaign (Il). *University Library of Illinois*, 972.81.R61r; Los Angeles (CA), *University of California Library*, F1476.G92 R6 1541; México. *Centro de Estudios de Historia de México*, 551.22.728.1.ROD; Monterrey. *Biblioteca Cervantina. ITESM*, F.1476.G92R6; New York. *New York Public Library*, *KB p.v. 11; Providence. *John Carter Brown Library*, E11.P57 118, FHA 66.4, Santiago (Chile). *Nacional*, FHA 66.4; Washington. *Library of Congress*, F1476.G92 R6 1542c; Barcelona. *Biblioteca de Catalunya*, Bon. 7-V-51, Res 945/5-8º, R(8)-8-692/5; Castellón. *Biblioteca Pública del Estado*, Folletos 36/4; Huesca. *Biblioteca Pública B-100-15730*; Madrid. *Agencia Española de Cooperación Internacional 3R-9(728.1)151"Rel*; Madrid. *Museo Arqueológico Nacional*, G'-XIX-3-61(11); Madrid. *Nacional*, R-13784, VC-948-35, VE-1218-2; Madrid. *Real Academia Española*, V-138-6; Madrid. *Fundación Larramedí*, FIL20120001022; Santander. *Menéndez Pelayo*, (1.710).

Asimismo, otras bibliotecas conservan la edición facsimilar realizada por la *Boston Public Library* del original D.240A.32; New Haven. *Yale University Library*, C4 16 118; New York. *New York Public Library*, *KB 1542 (Rodríguez, J. Relacion del espantable terremoto); Providence. *John Carter Brown Library*, E11 .P57 118; Washington. *Library of Congress*, F1476.G92 R6 1542a.

partes superior e inferior del frontis de la portada se encuentra el escudete del impresor Pedro de Castro. Por lo que asigna el impreso a su taller en Medina del Campo¹⁸ (Pérez Pastor, 13-16) [Ilustración 2]. Tras el cotejo con la otra edición española –la de arriba-, hemos encontrado coincidencia textual y solo algunas variantes gráficas; de modo que una debió servir de base para la otra.¹⁹

El tercer testimonio lleva por título “Relación cierta y verdadera sacada y trasladada d[e] una carta que a esta cibdad de Sevilla fue enviada sobre la terrible y tempestuosa tormenta que sucedio en la cibdad de Guatimala...”, impreso en formato 4º, signatura a⁴, sin foliación, dos fundiciones de letra gótica, una inicial grabada, con un grabado xilográfico en la portada (dentro de un marco de orlas tipográficas, un barco arribando a un puerto), y al final de obra “DEO GRATIAS” [Ilustración 3]. El texto de esta relación difiere significativamente del de las otras dos ediciones.²⁰

Por último, de la edición española reproducida en fotolitografía por Sancho Rayón se han realizado varias ediciones facsimilares,²¹ consignándola en ocasiones como la edición mexicana [Ilustraciones 4 y 5]: London, British Library, 1880; Colección de Incunables Americanos, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944; Guatemala, Unión Tipográfica, 1957; Boston, Public Library, 1940; Albuquerque (NM), University of New Mexico Library. Nadie ha visto algún otro impreso atribuible a la edición realizada en México.

V. La edición ¿mexicana? de la “Relación del espantable terremoto de Guatemala”

Centrándonos en la materialidad de la supuesta edición mexicana de “La relación del espantable terremoto de Guatemala”, en el Repertorio de Materiales utilizados por la única imprenta activa en México durante la década de los 40, la de Juan Cromberger, gestionada por Juan Pablos,²² no se encuentra ninguna coincidencia con los utilizados para la composición del pliego suelto que la crítica ha reproducido erróneamente como la edición mexicana, pero que en realidad se trata de una de las ediciones españolas fotolitografiada por Sancho Rayón. Se ha podido comprobar que ni la tipografía, ni las orlas, ni los grabados xilográficos, ni las iniciales grabadas concuerdan con los inventarios mexicanos, así como tampoco coinciden la puesta en página ni los hábitos de composición característicos del taller mexicano.

Por otro lado, Casas del Álamo recientemente ha ubicado esos materiales en una imprenta de España, por lo que la asignación de la edición masivamente reproducida por

¹⁸ Solo he localizado un ejemplar de esta edición de Medina del Campo: la que Pérez Pastor ubica en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Dyer menciona que la reproducción elaborada por Sancho Rayón pudo ser de la edición de “[¿Medina del Campo: Pedro de Castro, 1542?]” (63). Sin embargo, he comprobado que este único ejemplar, localizado hasta ahora, de Medina del Campo no ha sido reproducido en ediciones facsimilares.

¹⁹ La identificación de cuál fue la edición que sirvió de base para la otra es una tarea para resolverse con la edición crítica de la obra, mediante la combinación de los presupuestos teóricos de la Bibliografía Material y la Crítica Textual.

²⁰ Millares Carlo indica que un ejemplar de esta edición perteneció a la Colección del Sr. Ugarte, sin indicar su paradero (403-404). Para este trabajo se ha consultado la reproducción que resguarda la University of California Library: F1476.G92 R45 1543^a. Agradezco enormemente a Jane Carpenter las facilidades proporcionadas para la revisión de este ejemplar reproducido, así como por toda la información que me ha facilitado.

²¹ Millares Carlo ha identificado las reproducciones facsimilares de la portada en siete publicaciones relacionadas con el tema (399).

²² Recogido como parte de mi investigación tipobibliográfica sobre la imprenta en México en el siglo XVI.

diversos editores ha quedado resuelta y se publicará próximamente.²³ Asimismo, Fernández Valladares ha asignado a la imprenta sevillana de Bartolomé Pérez la otra edición sin datos de impresión de la “Relación cierta y verdadera sacada de una carta...”, cuyos fundamentos tipobibliográficos saldrán a la luz también muy pronto.²⁴ Ya se ha indicado también que la otra edición sobre el terremoto de Guatemala, la tercera conocida, fue asignada por Pérez Pastor a la imprenta de Pedro de Castro, Medina del Campo, sin año.

Con estas investigaciones se ha desbrozado el terreno y la identificación de los talleres de impresión responsables de los tres testimonios del siglo XVI sobre el terremoto de Guatemala ha quedado resuelta. Solo resta, pues, aventurar algunas conclusiones sobre el testimonio mexicano.

“La relación del espantable terremoto de Guatemala” cumple con las convenciones del género de las relaciones de sucesos de corte español en términos tanto materiales, formales, temáticos como de intencionalidad, según ha quedado explicitado arriba, diferenciándose claramente del tratamiento que dan al suceso los textos cronísticos coloniales.

Asimismo, es relevante traer a cuenta que la implantación de la imprenta en México respondió a intereses bien definidos por parte de la Corona Española: apoyar al proceso de evangelización con la publicación de doctrinas, catecismos, confesionarios, manuales de sacramentos, etc.; al proceso de hispanización con la elaboración de vocabularios, artes de lengua, cartillas para aprender a leer, etc.; y facilitar las labores civiles y administrativas sacando a la luz impresos como edictos, cédulas, formularios, calendarios, etc, denominados actualmente “literatura gris”.²⁵ Dentro de las actividades de la imprenta en México en el siglo XVI, no era precisamente prioritaria la publicación de sucesos noticiosos y de carácter extraordinario; y mucho menos hacia 1541, a dos años de su llegada. Habrá que considerar también que el panorama editorial mexicano distaba mucho del español, en el que la eclosión de pliegos sueltos fue una estrategia comercial para sortear la crisis que pasaban las imprentas españolas y sacarlas adelante. Si bien en México la imprenta pudo no ser un negocio sumamente lucrativo, tampoco se veía en la necesidad de recurrir a la publicación de dichas menudencias para salir avante. Se ha comprobado que es en realidad hasta bien entrado el

²³ En el marco de sus investigaciones para su tesis doctoral sobre *La imprenta en Valladolid. Repertorio tipobibliográfico (1501-1560. Tipografía gótica)*, bajo la dirección de Mercedes Fernández Valladares y María Marsá. Agradezco a María Casas del Álamo el haberme facilitado la identificación tipobibliográfica de este pliego.

²⁴ Las investigaciones desarrolladas en el *Seminario Permanente de Bibliografía Material y Análisis Tipográfico* (SEBIMAT) integrado en los proyectos de I+D IDEAPROMYR y DIALOMYR del Instituto Universitario Menéndez Pidal (Universidad Complutense de Madrid), dirigido por la Dra. Mercedes Fernández Valladares y del que es miembro también la Doctoranda María Casas del Álamo, están aportando datos clave para la mejor comprensión del libro antiguo español y mexicano. En el seno de las actividades científicas y académicas del SEBIMAT se ha desarrollado la investigación de la “Imprenta en México en el siglo XVI” (financiado por el CONACYT bajo el Programa de “Estancia Posdoctoral al Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación”), cuyo resultado, el *Repertorio Tipobibliográfico*, último actualmente. Agradezco a Mercedes Fernández Valladares la identificación tipográfica del pliego.

²⁵ Impresos destinados a difundir información proveniente de las instancias del poder: real, municipal y eclesiástica (Fernández Valladares 2003). Estos impresos menores podían ser litúrgicos, de devoción y culto, para la instrucción escolar, catequética y de uso clerical, para la gestión interna del Gobierno y de la Administración Pública, para la gestión interna de la iglesia, de información o notificación pública con carácter de disposición o de adquisición o lectura voluntaria, etc.; según la tipología de ‘productos editoriales’ descrita por González-Sarasa (2011).

siglo XVII y, sobre todo, durante el siglo XVIII cuando el género editorial del pliego suelto cobra cierta fuerza en el Virreinato de la Nueva España.²⁶

Con todo esto, resulta muy sospechoso que la primera noticia sobre el pliego suelto mexicano aparezca tardíamente, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando era común que existieran referencias coetáneas por parte de los escritores cuando una obra o evento mencionados por ellos habían sido llevados a las prensas, y, sobre todo, considerando que existen muchas descripciones del suceso en crónicas y documentos de época de Fernández de Oviedo, López de Gómara, el obispo Francisco Marroquín, fray Toribio de Benavente, fray Jerónimo de Mendieta, fray Antonio de Remesal y un siglo más tarde de fray Francisco Ximénez.²⁷ Esto, sin embargo, no es un hecho que permita apuntalar fehacientemente una conclusión. Lo que genera más dudas es que esa noticia haya aparecido en el selecto círculo bibliofílico de HARRISSE, González de Vera, Zarco del Valle, Sancho Rayón y García Icazbalceta.

González de Vera y Zarco del Valle, como se ha apuntado, coincidieron como parte del jurado de los premios bibliográficos de la Biblioteca Nacional. Por otro lado, Zarco del Valle era uno de los informantes españoles de HARRISSE, a quien, por cierto, pone en evidencia frente a García Icazbalceta por no haber reconocido en sus publicaciones ciertos datos que él le facilitaba. Así, en carta fechada en 29 de agosto de 1872 confía a García Icazbalceta que HARRISSE en las *Additions* de su *Bibliotheca Americana Vetustissima* describe mal una de las doctrinas de fray Juan de Zumárraga impresa en México, localizada en la Biblioteca Pública de Toledo, que nunca vio, pero de cuya existencia supo por la noticia que él le envió (Rivas Mata, 183-191).

En este orden de ideas no debemos olvidar que Sancho Rayón era colaborador cercano de Zarco del Valle, ni que el primero había perfeccionado la técnica de la fotolitografía con la elaboración de bromas o burlas bibliográficas, en las que cambiaba, combinaba o alteraba los materiales de diversas imprentas para presentarlos en un solo impreso inexistente anteriormente, “tejiendo una sutil red de falsificaciones” (Infantes 1980, 68) y engañando así a la comunidad bibliofílica.²⁸ Por otro lado, Martínez Baracs recientemente ha puesto sobre la mesa que Sancho Rayón y González de Vera pudieron haber estado relacionados con la impostura de un ejemplar del *Opera medicinalia*, impreso en México por Pedro Ocharte en 1570, propiedad de James Lenox (Nueva York) (15-74). Quien vendió este ejemplar, para jugar una broma al librero comprador, cortó la parte inferior derecha de la portada que contenía el año de impresión y la sustituyó por un “pedacito de papel antiguo, que fue hábilmente pegado, pero cuyas líneas verticales (corondeles) no corresponden exactamente con las del papel de la portada original” (63); haciendo creer con eso que se trataba de una manufactura del año de 1549, debido a que la base del frontis de la portada tenía grabada esa cifra. De acuerdo con la versión de HARRISSE, fue el propio Sancho Rayón quien le aseguró haber sido el responsable de tal acto para “vengarse de un librero

²⁶ Hace algunos años me di a la tarea de recolección de pliegos sueltos mexicanos del siglo XVII, con la finalidad de realizar una investigación que pudiera dar alguna luz sobre ese mundo editorial en México. Los resultados fueron desalentadores: poquísimas evidencias de pliegos sueltos han quedado, en parte por las condiciones de conservación, pero también porque llegué a la conclusión de que no se desarrolló un fenómeno similar al del mercado editorial español.

²⁷ Las referencias sobre el suceso son numerosísimas. Véase una nómina amplia en Maura (2015); Dyer (2007) y Millares Carlo (1961).

²⁸ Véase también Infantes (1980b, 1981-82 y 2003).

(53-54). De cualquier modo, en tanto la impostura se desentrañó, la tradición bibliográfica planteó la posibilidad de una edición mexicana desconocida hasta ese momento.

Pues bien, el único ejemplar conocido de la relación del terremoto con el colofón “Imprimiosse en la gran cibdad de Mexico: en casa de Juan Cromberger. Año de mil y quinientos y quarenta y uno” perteneció al coleccionista Salvador Ugarte (resguardado actualmente por la Biblioteca Cervantina del ITESM, SU 972.81 A615) y se trata de una evidente y tosca añadidura de diferente diseño tipográfico²⁹ (aunque parece de un tamaño similar) y distinta justificación del resto del cuerpo del texto en una reproducción facsimilar del siglo XIX [Ilustraciones 4 y 5], posiblemente una de las sacadas a la luz por Sancho Rayón.

En suma, tras el largo recorrido descrito podemos afirmar que 1) la “Relación del espantable terremoto de Guatemala” se adscribe plenamente al género de las relaciones de sucesos, tanto en su aspecto material (pliego suelto), como en la temática, su tratamiento y sus intencionalidades, 2) que no existen referencias coetáneas sobre la existencia del impreso mexicano, aunque sí son numerosas las relativas al suceso y alguna se refiere a una de las ediciones españolas, 3) que la imprenta mexicana del siglo XVI estaba destinada a publicar otra tipología de impresos, de corte menos popular, noticioso y extraordinario, 4) y que nadie ha visto jamás el tan codiciado testimonio del pliego suelto impreso en México por Juan Pablos (Juan Cromberger) en 1541; 5) por tanto, después de analizar los ejemplares conservados, podemos concluir que la noticia del impreso, tal como se fue dando a conocer, pudo ser una invención salida del distinguido círculo de bibliógrafos y bibliófilos González de Vera, Zarco del Valle y Sancho Rayón, quienes lograron difundir internacionalmente la burla bibliográfica (seguramente diseñada por Sancho Rayón), a través de los repertorios de Harisse y García Icazbalceta, dejando con ello para la posteridad un fantasma bibliográfico³⁰ que sigue dando quebraderos de cabeza a los interesados en la producción literaria novohispana, así como a los historiadores del periodismo americano y del libro antiguo mexicano.

²⁹ Obsérvense en la Ilustración 5 las diferencias entre la d del texto y la d uncial del colofón, así como entre las a, I, A, t, e, etc.

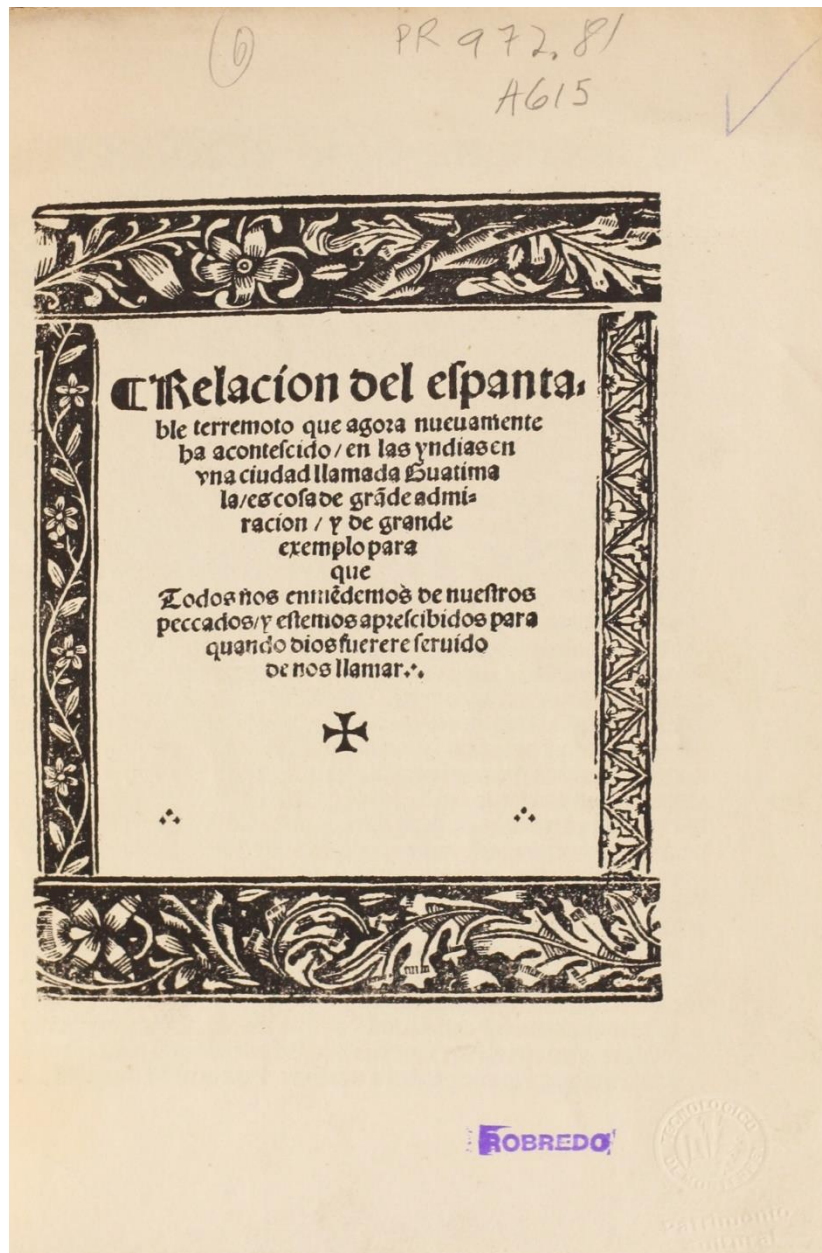
³⁰ Tomo prestadas las palabras de Mercedes Fernández Valladares, quien en su día, cuando revisábamos los materiales de mi investigación, así lo llamó.

Obras citadas

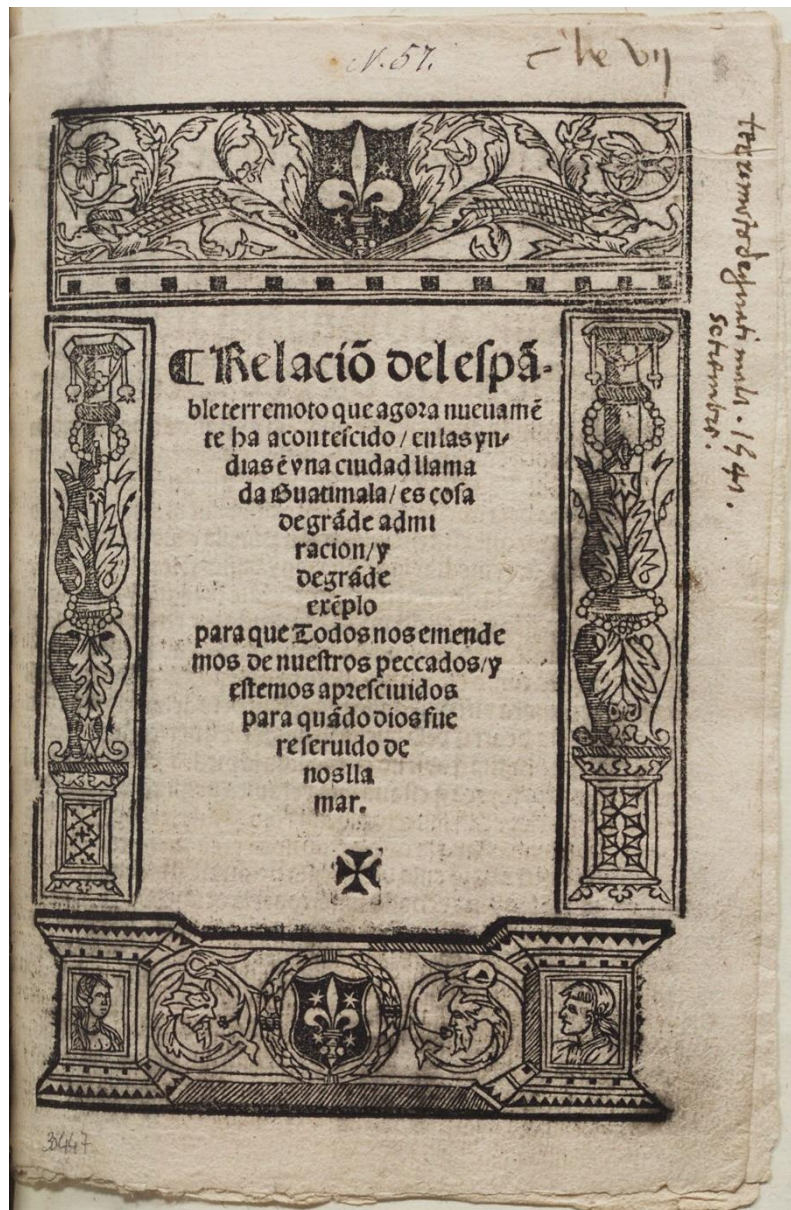
- Amelang, James S. y María Tausiet eds. *El diablo en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- Benavente, Toribio de (fray). Nancy Joe Dyer ed. *Memoriales*. México: El Colegio de México, 1996.
- Caro Baroja, Julio. *Ensayo sobre literatura de cordel*. Madrid: Istmo, 1990.
- Castañeda, Carlos. *The Beginning of Printing in America*. Baton Rouge: Catholic Library World, 1939.
- Cátedra, Pedro M. *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002.
- . "En los orígenes de las epístolas de relación." En María Cruz García de Enterría, et al. eds. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá-Publicaciones de la Sorbonne, 1996. 33-64.
- Cortijo Ocaña, Antonio & Adelaida Cortijo Ocaña. *Cartas desde México y Guatemala (1540-1635)*. *El proceso Díaz de la Reguera*. Cáceres, Berkeley: UP, 2003.
- Cruz de la Hermosilla, Emilio. *El periodismo y la emancipación de Hispanoamérica*. Cádiz: Quorum Editores, 2008.
- Delgado Casado, Juan. *Un siglo de Bibliografía en España. Los concursos bibliográficos de la Biblioteca Nacional (1857-1953)*. Madrid: Ollero y Ramos, 2001. 2 vols.
- Deyermond, Alan. "Berceo, el diablo y los animales." En *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso": en su cincuentenario, 1923-1973*. Buenos Aires: F. G. Cambeiro, 1975. 82-90.
- Díez-Canedo Flores, Aurora. "Septiembre de 1541: un desastre en Guatemala. De la Relación a la historiografía del siglo XVI." *e-Spania* 12 (diciembre 2011). Consultado el 25 de enero de 2016. URL: <http://e-spania.revues.org/20786>; DOI: 10.4000/e-spania.20786
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano. Tercera parte*. José Amador de los Ríos ed. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855. Vol. 4
- Fernández Valladares, Mercedes. "Difundir la información oficial: literatura gris y menudencias de la imprenta burgalesa al hilo de los sucesos histórico-políticos del siglo XVI." En Antonina Paba ed. *Encuentro de civilizaciones (1500-1750)*. *Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional de Relaciones de Sucesos. Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 2003. 149-170.
- Flores Arroyuelo, Francisco José. *El diablo en España*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- García Aguilar, Idalia. *Secretos del Estante: Elementos para la descripción bibliográfica del Libro Antiguo*. México: Universidad Autónoma de México, 2011.
- García Acosta, Virginia y Gerardo Suárez. *Los sismos en la historia de México: El análisis social*. México: UNAM-CIESAS-FCE, 1996.
- García de Enterría, María Cruz. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid: Taurus, 1973.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales, 1886.

- . "Tipografía mexicana." *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. México: J. M. Andrade y F. Escalante, 1854. Vol. 5. 961-977.
- Goff, Victoria. "Hojas volantes: The Beginning of Print Journalism in the Americas." *American Journalism*. (1992): 1-11.
- González de Cossío, Francisco. *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina*. México: UNAM, 1952.
- González Fernández, Luis. *The Physical and Rhetorical Spectacle of the Devil in the Golden-Age Comedia*. Tesis doctoral inédita. London: Queen Mary & Westfield College, University of London, 1998.
- González-Sarasa Hernaez, Silvia. "Tipología de los productos editoriales: otra perspectiva para la categorización del impreso antiguo español." *Pecia Complutense* 15 (2011): 60-97.
- Grañén Porrúa, María Isabel. *Los grabados en la obra de Juan Pablos*. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México. A. C.-Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Griffin, Clive. *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y México*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.
- Griffin, Clive. *The Cromberger of Seville. The History of Printing and Merchant Dynasty*. Oxford: Clarendon Press, 1988.
- Harrisse, Henry. Manuel Remón Zarco del Valle y José Sancho Rayón trads. *Introducción de la imprenta en América, con una bibliografía de las obras impresas en aquel hemisferio de 1540 a 1600*. Madrid: M. Rivadeneyra, 1872.
- . *Bibliotheca Americana Vetustissima*. New York: Geo P. Philes, 1866.
- Henestrosa Andrés y José Antonio Fernández de Castro. *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*. México: SEP, 1947.
- Infantes, Víctor. "La colección de burlas litográficas de José Sancho Rayón veinte años después." *Pliegos de Bibliofilia* 22 (2003): 3-10.
- . "Una colección de burlas bibliográficas: Las reproducciones fotolitográficas de Sancho Rayón (I)." *Cuadernos de Bibliofilia* 8 (1981-82): 19-43.
- . "Una colección de burlas bibliográficas: Las reproducciones fotolitográficas de Sancho Rayón (II)." *Cuadernos de Bibliofilia* 6 (1980): 43-58.
- . "Una colección de burlas bibliográficas: Las reproducciones fotolitográficas de Sancho Rayón (I)." *Cuadernos de Bibliofilia* 5 (1980): 61-78.
- Joe Dyer, Nancy. "La relación del terremoto y la tempestad en Guatemala (1541): la recepción de Motolinía y las versiones impresas." En Beatriz Mariscal y María Teresa Miaja de la Peña coords. *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas "Las dos orillas", Monterrey, México del 19 al 24 de julio de 2004*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. Vol. 1. 61-72.
- Kanellos, Nicolás. *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960: A Brief History and Comprehensive Bibliography*. Houston: Arte Publico Press. 2000.
- López de Gómara, Francisco. *La historia general de las Indias...* Ambéres: Juan Bellero, 1554.
- Martínez Baracs, Rodrigo. *El largo descubrimiento de Opera medicinalia de Francisco Bravo*. México: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2014.

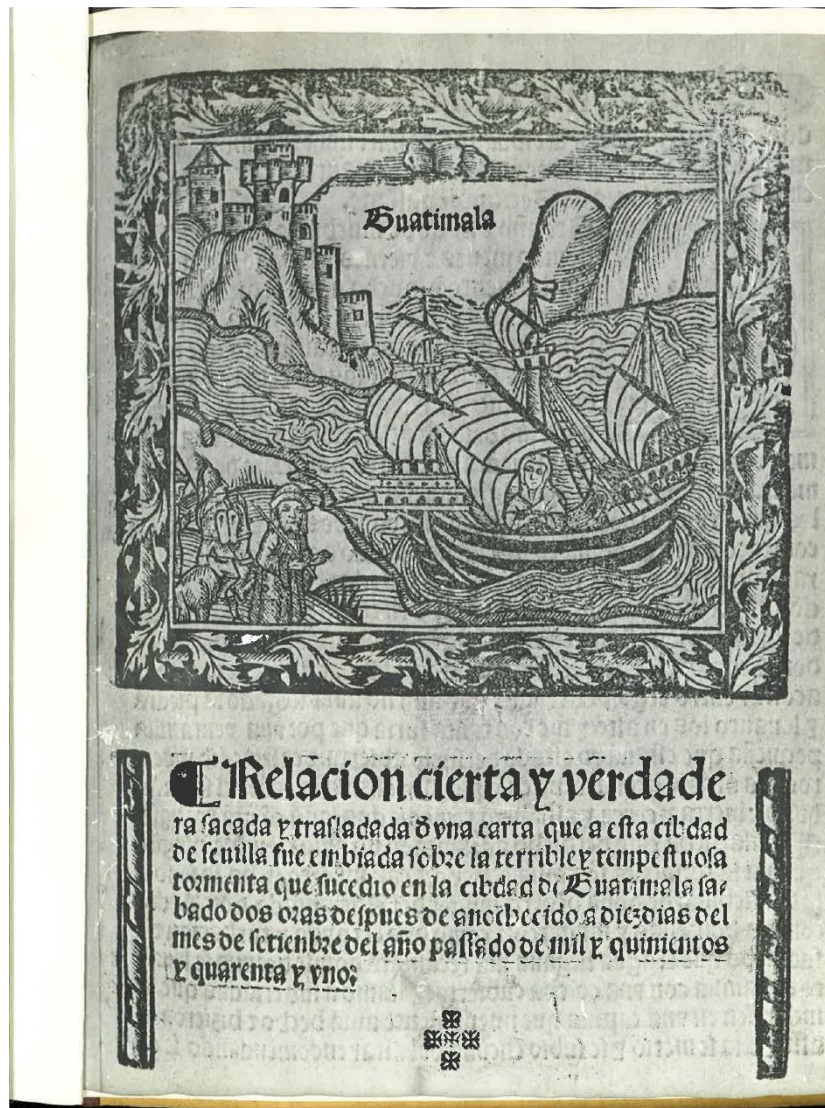
- Maura, Juan Francisco. "Mujeres hispano-lusas en la expansión ultramarina de los siglos XV y XVI." *Cuadernos Hispanoamericanos* 781-782 (2015): 4-23.
- Millares Carlo, Agustín. "El terremoto de Guatemala de 1541. Notas bibliográficas." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 15. No. 3-4 (1961): 393-404.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en México (1538-1821)*. Santiago de Chile: Imprenta del autor, 1912.
- Mendieta, Jerónimo. *Historia eclesiástica indiana*. Joaquín García Icazbalceta ed. México: F. Díaz de León y Santiago White, 1870. Vol. 2.
- Millares Carlo, Agustín & Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México: FCE, 1954.
- Pérez Pastor, Cristóbal. *Imprenta en Medina del Campo*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1895.
- Ramírez, Marco Fabrizio. "La primera noticia impresa en América: el terremoto de Guatemala de 1541". <http://www.nci.tv/index.php/menuportalvoz/submenu-experiencias-ia/307-la-primera-noticia-impresa-en-america-el-terromoto-de-guatemala-de-1541>.
- Relacion del espantable terremoto que agora nueuamente ha acontecido en la Yndias en una ciudad llamada Guatimala...* Edición facsímil fotolitografiada del original *sine notis*. José Sancho Rayón ed. Madrid: José Sancho Rayón, [ca. 1878].
- Remesal, Antonio de. *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala...* Madrid: Francisco de Angulo, 1616.
- Rivas Mata, Emma. *Entretenimientos literarios. Epistolario entre los bibliógrafos Joaquín García Icazbalceta y Manuel Remón Zarco del Valle (1868-1886)*. México: Instituto Nacioal de Antropología e Historia, 2003.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. "La relación del espantable terremoto de 1541." *Revista de la Universidad de México* 417 (1985): 19-22.
- Ruiz Domínguez, Juan Antonio. "El demonio y los endemoniados en la Castilla del siglo XIII." *Anthropos. La Religiosidad Popular II* (1989): 411-421.
- Sánchez Pérez, María. "Panorama sobre las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)." *eHumanista* 21 (2012): 336-368.
- Torodash, Martin. "Juan Rodríguez Cabrillo, by Harry Kelsey." *The Hispanic American Historical Review*. 67.4 (1987): 708-709.
- Todorov, Tzvetan. *Introduction à la littérature fantastique*. Paris: Éds. du Seuil, 1970.
- "Un terremoto es la noticia escrita más antigua del Nuevo Mundo". <http://www.lapatríaenlinea.com/?nota=106203>.
- Wagner, Enrique. *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI*. México: Editorial Polis, 1940.



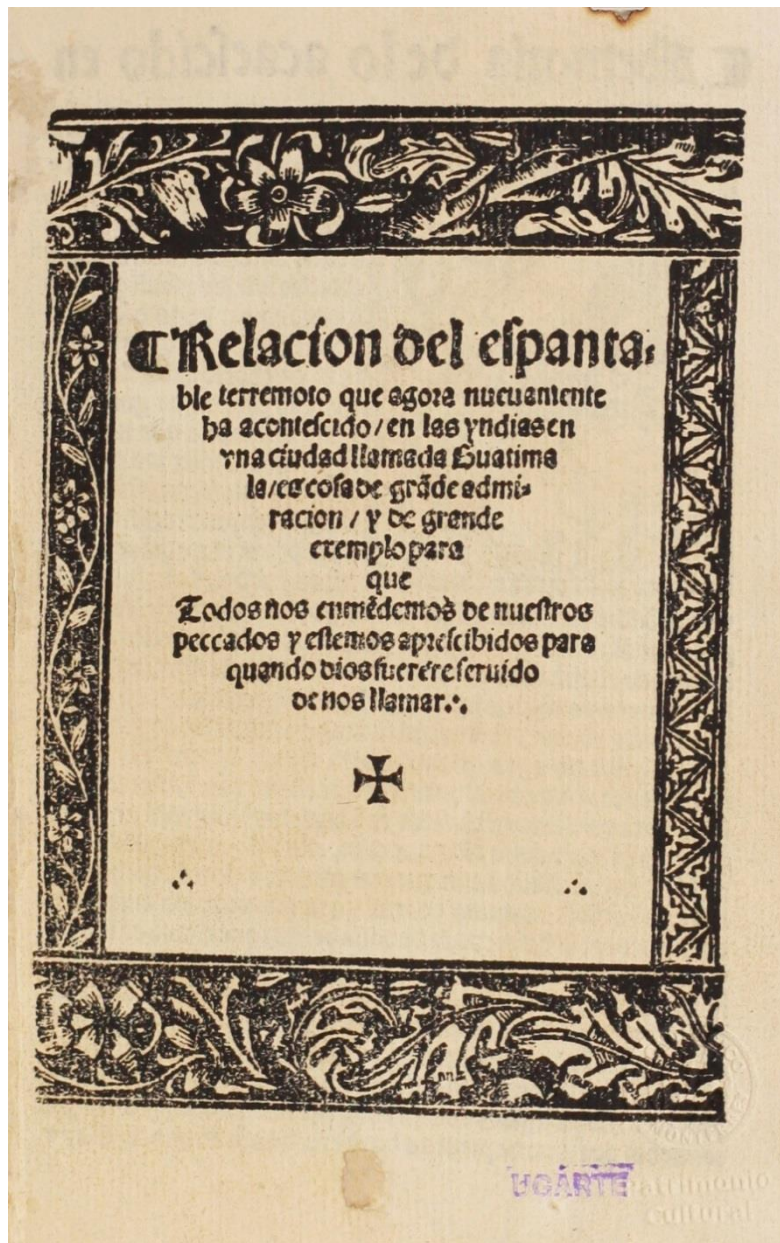
[Ilustración 1: Biblioteca Cervantina, ITESM, PR 972.81 A615]
Edición *sine notis* [pero española] reproducida por Sancho Rayón



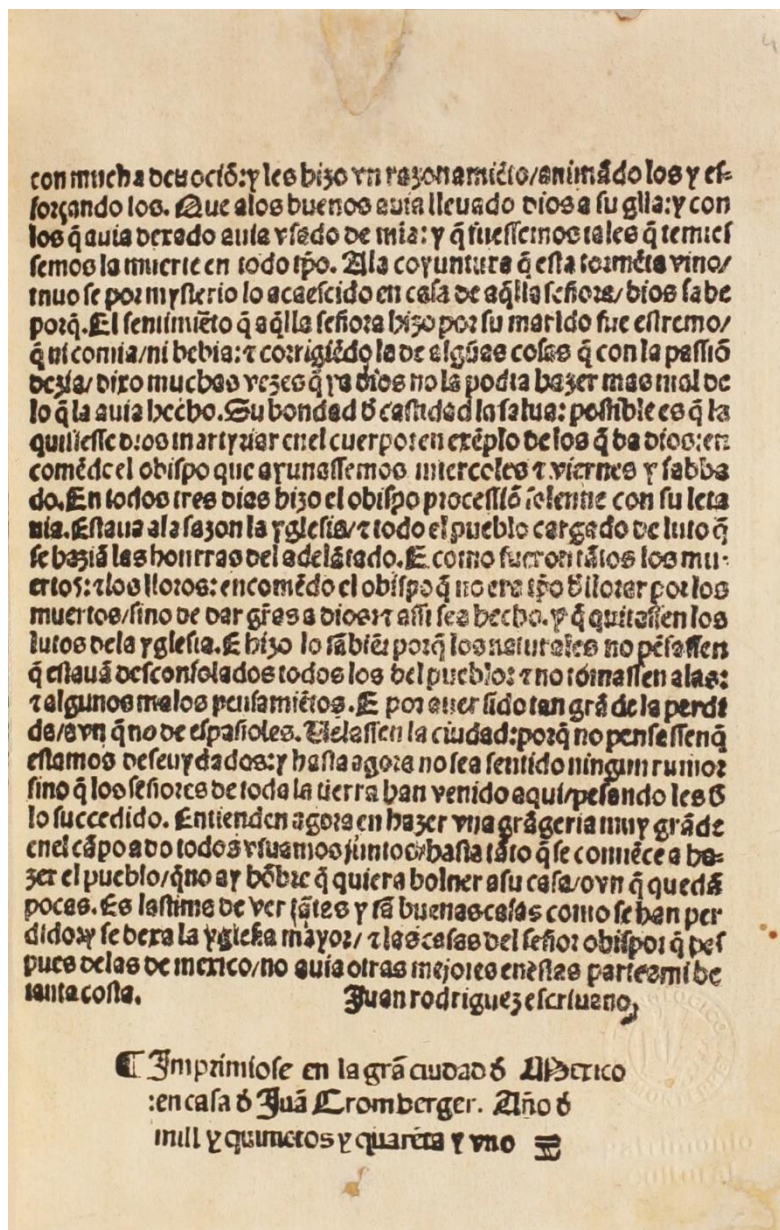
[Ilustración 2: Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, 101-II-4 (57°)]
 [Medina del Campo: Pedro de Castro, s.a.]



[Ilustración 3: UCLA Library, F1476.G92 R45 1543a]
 Fotocopia del tercer testimonio *sine notis* [pero español]



[Ilustración 4: Biblioteca Cervantina, ITESM, SU 972.81 A615]
Facsímil de la supuesta edición mexicana



[Ilustración 5: Biblioteca Cervantina, ITESM, SU 972.81 A615]
 Facsímil de la supuesta edición mexicana: colofón